

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día martes diez de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, diputado Iván Pachuca Domínguez, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado Carlos Reyes Torres y las diputadas Carmen Iliana Castillo Ávila, Rosaura Rodríguez Carrillo.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** inciso a) Lectura y

aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 20 de octubre de 2015. **b)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 21 de octubre de 2015. **c)** Acta de la Sesión Pública y Solemne en la que el ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, rinde la protesta como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 27 de octubre de 2015. **d)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 29 de octubre de 2015. **e)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 29 de octubre de 2015. **f)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes 30 de octubre de 2015. **g)** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 02 de noviembre de 2015. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio signado por el diputado Luis Fernando Rodríguez Giner, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia del acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, así como al Honorable Congreso de la Unión para que, en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, se destinen los recursos financieros necesarios y suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8% del producto interno bruto del país y se apliquen al rubro educativo. Solicitando su adhesión al mismo. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Lamán Carranza Ramírez, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remiten para conocimiento el acuerdo económico por el que la LXII Legislatura exhorta al titular

de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, incluya como obligatorio el esquema de educación inicial en el país, esto por las ventajas que representa el acercamiento temprano de la niñez a la educación, fortaleciendo con esto el derecho de los niños mexicanos al acceso a la educación desde temprana edad. **III.** Oficio signado por el juez Francisco Migoni Goslinga, director general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual da respuesta al oficio LXI/1ER/OM/DPL/0269/2015 de fecha 20 de octubre del año en curso, referente al acuerdo parlamentario por el que la LXI Legislatura exhorta al Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, para que en estricto apego a sus facultades y atribuciones, analice y revise el expediente de la ciudadana Lucía Baltazar Miranda que se encuentra recluida en el Centro Federal de Readaptación Social de Tepic, Nayarit, y puesta a disposición del juzgado correspondiente con sede en Salina Cruz, Oaxaca, para el efecto de que se protejan sus garantías individuales y el apego al debido proceso al que debe de sujetarse las autoridades judiciales. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual informa en relación al oficio LXI/1ER/OM/DPL/0268/2015, del acuerdo parlamentario emitido por ese Honorable Congreso de fecha 20 de octubre de 2015, en el cual se exhorta a este órgano nacional a investigar de oficio, la probable violación de los derechos humanos que pudieron haberse cometido en los actos que dieron origen a la detención de la ciudadana Lucía Baltazar Miranda, estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Lilia Taquillo López, coordinadora auxiliar de la Dirección de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el escrito y anexos del ciudadano Godofredo Chávez Ramírez, en el que solicita se adicione el apelativo materno del ciudadano General de División ganador de la independencia política nacional, quedando “Estado, Libre Soberano de Guerrero Saldaña, más la leyenda Héroe Nacional”. **VI.** Solicitud de prórroga signada por el diputado Saúl Beltrán Orozco, presidente de la Comisión de Examen Previo, relativo al expediente número CEP/LXI/JRP/001/2015, correspondiente al juicio de responsabilidad política promovido por los ciudadanos Ubaldo Segura Pantoja, Juan Tenorio Villegas, Leugim Sánchez González, Patricia Hernández Gutiérrez, Manuel Rodríguez Gálvez y Carlos Alonso Morales, en contra de los ciudadanos Rogelio Ortega Martínez y Pedro Almazán Cervantes, Gobernador y Secretario de Seguridad Pública Estatal, respectivamente. **VII.** Oficio signado por los presidentes de las comisiones de Cultura, de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico y Trabajo, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública, mediante el cual remiten la minuta de sesión de instalación de la comisión a su cargo. **VIII.**

Oficio suscrito por los ciudadanos Salvador Martínez Villalobos y Enriqueta Rosales Lagunas, presidente y síndica procuradora respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía autorización para dar de baja bienes muebles del citado municipio. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Enriqueta García Pérez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con el que manifiesta que recibió el Cabildo una solicitud de licencia indefinida del ciudadano doctor Erik Ulises Ramírez Crespo, presidente constitucional de este municipio. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Ma. Del Socorro Sánchez Salmerón, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones de comisión sindical en el Consejo Técnico Consultivo en jornada acumulada y edilicias. **XI.** Oficio signado por el profesor Antolín Salgado Salgado, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XII.** Oficio suscrito por la ciudadana Bertina Vázquez Concepción, regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía, licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del primero de octubre del año en curso. **XIII.** Oficio signado por la ciudadana Xochiquetzal Mejía Portillo, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento municipal de Xochistlahuaca, Guerrero. Mediante el cual solicita licencia indefinida a partir del primero de octubre del año en curso. **XIV.** Oficio enviado por la administración 2012-2015 del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por medio del cual remiten el tercer informe de gobierno. **XV.** Oficios enviados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, Auditoría General del Estado y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Tercero.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Pedro García Méndez, Roberto Noguera Cortés, Víctor Hugo Zamora Noguera y Carlos Gómez Dircio, presidente, secretario, tesorero y comisario municipal, respectivamente, del comité de la obra del bordo del arroyo de la comunidad de Zacualpan, municipio de Atoyac de Álvarez, con el que presentan denuncia formal por diversas irregularidades en relación al manejo de recursos federales en contra del ciudadano Edilberto Tabares Cisneros, presidente del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero, del periodo 2012-2015. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **inciso a)** De decreto por medio del cual se reforma y adiciona una fracción del inciso a) del artículo 19 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita

por el diputado César Landín Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra.

Quinto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”: inciso a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicita atentamente a la Honorable Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aplique el procedimiento *per saltum* en el caso de Armando Chavarría Barrera, expresidente de la Comisión de Gobierno de la LIX Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, quien fuera ejecutado extrajudicialmente el 20 de agosto de 2009 en pleno ejercicio de su mandato constitucional, a fin de que se dé curso a la brevedad posible a la petición de admisibilidad presentada el pasado 15 de septiembre de 2015 por la red solidaria década contra la impunidad. b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del licenciado Robespierre Robles Hurtado, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Edgar Fernando Salmerón Feliciano, para separarse del cargo y funciones de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que el gobierno mexicano acepte y atienda los informes y las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como las observaciones y recomendaciones formuladas por el alto comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con relación a la grave situación que prevalece en el país en materia de derechos humanos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. e) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos residentes en el estado de Guerrero interesados en participar en el procedimiento de selección y designación del titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. f) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que instruya a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República para que remita lo más pronto posible a este Honorable Congreso del Estado, un informe pormenorizado del estado que guarda la situación jurídica del doctor Erick Ulises Ramírez Crespo, presidente municipal de Cocula, Guerrero, para efecto de que esta Soberanía Popular, en términos del artículo 61, fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llame al suplente para que asuma las funciones de presidente municipal de Cocula. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula convocatoria al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, incorpore a través de la Secretaría de Desarrollo Social, un programa prioritario, donde incidan los esfuerzos institucionales y se contemple un “Crédito a la Palabra Familiar”, para las familias de escasos recursos económicos, sustentado en la honorabilidad de las y los guerrerenses, para impulsar; con la dirección del Gobierno del Estado, el desarrollo estatal planificado de la sociedad, que no sólo permita detonar nuestro crecimiento económico, sino que abone a la reconstrucción del entorno, dando seguridad desde diversos ángulos a las familias guerrerenses y favoreciendo a la gobernabilidad democrática que todos añoramos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, crea la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de los Efectos Convenidos por el Gobierno del Estado de Guerrero con el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, respecto de los mecanismo por el cual se potenciarán y distribuirán los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta, solicitó a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informe para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; Enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron cinco asistencias de los diputados

y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Hernández Valle Eloísa, Rodríguez Carrillo Rosaura y el diputado González Pérez Ernesto Fidel, con lo que se hace un total de cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo la primer vicepresidenta en funciones de presidenta diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos a) al g)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, propuso a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 20, miércoles 21, martes 27, jueves 29, viernes 30 de octubre y lunes 02 de noviembre del año en curso, signadas en los incisos a) al g), respectivamente, siendo aprobadas por unanimidad de votos con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día. "Comunicados": inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio signado por el diputado Luis Fernando Rodríguez Giner, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el cual remite copia del acuerdo por el que exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, así como al Honorable Congreso de la Unión para que, en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016, se destinen los recursos financieros necesarios y suficientes que permitan alcanzar una inversión no menor al 8% del producto interno bruto del país y se apliquen al rubro educativo. Solicitando su adhesión al mismo. II. Oficio suscrito por el licenciado Lamán Carranza Ramírez, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remiten para conocimiento el acuerdo económico por el que la LXII Legislatura exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, incluya como obligatorio el esquema de educación inicial en el país, esto por las ventajas que representa el acercamiento temprano de la niñez a la educación, fortaleciendo con esto el derecho de los niños mexicanos al acceso a la educación desde temprana edad. III. Oficio signado por el juez Francisco Migoni Goslinga, director general de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, mediante el cual da respuesta al oficio LXI/1ER/OM/DPL/0269/2015 de fecha 20 de octubre del año en curso, referente al

acuerdo parlamentario por el que la LXI Legislatura exhorta al Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, para que en estricto apego a sus facultades y atribuciones, analice y revise el expediente de la ciudadana Lucía Baltazar Miranda que se encuentra recluida en el Centro Federal de Readaptación Social de Tepic, Nayarit, y puesta a disposición del juzgado correspondiente con sede en Salina Cruz, Oaxaca, para el efecto de que se protejan sus garantías individuales y el apego al debido proceso al que debe de sujetarse las autoridades judiciales. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual informa en relación al oficio LXI/1ER/OM/DPL/0268/2015, del acuerdo parlamentario emitido por ese Honorable Congreso de fecha 20 de octubre de 2015, en el cual se exhorta a este órgano nacional a investigar de oficio, la probable violación de los derechos humanos que pudieron haberse cometido en los actos que dieron origen a la detención de la ciudadana Lucía Baltazar Miranda, estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Lilia Taquillo López, coordinadora auxiliar de la Dirección de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el escrito y anexos del ciudadano Godofredo Chávez Ramírez, en el que solicita se adicione el apelativo materno del ciudadano General de División ganador de la independencia política nacional, quedando “Estado, Libre Soberano de Guerrero Saldaña, más la leyenda Héroe Nacional”. **VI.** Solicitud de prórroga signada por el diputado Saúl Beltrán Orozco, presidente de la Comisión de Examen Previo, relativo al expediente número CEP/LXI/JRP/001/2015, correspondiente al juicio de responsabilidad política promovido por los ciudadanos Ubaldo Segura Pantoja, Juan Tenorio Villegas, Leugim Sánchez González, Patricia Hernández Gutiérrez, Manuel Rodríguez Gálvez y Carlos Alonso Morales, en contra de los ciudadanos Rogelio Ortega Martínez y Pedro Almazán Cervantes, Gobernador y Secretario de Seguridad Pública Estatal, respectivamente. **VII.** Oficio signado por los presidentes de las comisiones de Cultura, de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico y Trabajo, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Educación, Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública, mediante el cual remiten la minuta de sesión de instalación de la comisión a su cargo. **VIII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Salvador Martínez Villalobos y Enriqueta Rosales Lagunas, presidente y síndica procuradora respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía autorización para dar de baja bienes muebles del citado municipio. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Enriqueta García Pérez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con el que manifiesta que recibió el Cabildo una solicitud de licencia indefinida del ciudadano doctor Erik Ulises Ramírez Crespo, presidente

constitucional de este municipio. **X.** Oficio suscrito por la licenciada Ma. Del Socorro Sánchez Salmerón, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones de comisión sindical en el Consejo Técnico Consultivo en jornada acumulada y edilicias. **XI.** Oficio signado por el profesor Antolín Salgado Salgado, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XII.** Oficio suscrito por la ciudadana Bertina Vázquez Concepción, regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por el que solicita a esta Soberanía, licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del primero de octubre del año en curso. **XIII.** Oficio signado por la ciudadana Xochiquetzal Mejía Portillo, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento municipal de Xochistlahuaca, Guerrero. Mediante el cual solicita licencia indefinida a partir del primero de octubre del año en curso. **XIV.** Oficio enviado por la administración 2012-2015 del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, por medio del cual remiten el tercer informe de gobierno. **XV.** Oficios enviados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, Auditoría General del Estado y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III), IV y XV.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitiéndose copia a los diputados promoventes, y a los interesados, en su caso. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 86 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, consultó a la Plenaria si se aprueba la solicitud presentada por el diputado Saúl Beltrán Orozco, presidente de la Comisión de Examen Previo, resultando aprobado por unanimidad de votos con 44 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud planteada por la comisión de Examen Previo, otorgándosele una prórroga de diez días. **Apartado VII.** Se tomó conocimiento de la instalación de las comisiones ordinarias de antecedentes, para los efectos conducentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados IX, X, XI, XII, y XIII.** Turnados a la

Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XIV.** Remitió el informe de gobierno del Honorable Ayuntamiento de antecedentes, a la Auditoría General del Estado, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: I. Oficio suscrito por los ciudadanos Pedro García Méndez, Roberto Noguera Cortés, Víctor Hugo Zamora Noguera y Carlos Gómez Dircio, presidente, secretario, tesorero y comisario municipal, respectivamente, del comité de la obra del bordo del arroyo de la comunidad de Zacualpan, municipio de Atoyac de Álvarez, con el que presentan denuncia formal por diversas irregularidades en relación al manejo de recursos federales en contra del ciudadano Edilberto Tabares Cisneros, presidente del Honorable Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez, Guerrero, del periodo 2012-2015.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Castillo Ávila Carmen Iliana.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado César Landín Pineda, para dar lectura a una iniciativa de decreto por medio del cual se reforma y adiciona una fracción del inciso a) del artículo 19 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, turnó la iniciativa de decreto de antecedentes a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentran enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó que “Vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley en la materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de acuerdo signado bajo el inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día,** La primer vicepresidenta en funciones de

presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica el nombramiento del licenciado Robespierre Robles Hurtado, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, expedido por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura y en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, se enlistó como lectura, discusión y aprobación, la primer vicepresidenta con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión, el dictamen en desahogo por lo que la primer vicepresidenta, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto en contra; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De los Ángeles Salomón Galeana, para razonar su voto en pro; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, para fijar postura; Concluida la intervención, en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en votación por cédula conforme a lo dispuesto por el artículo 152 fracción III inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Enseguida, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, instruyó a la Oficialía Mayor, para que distribuyese a los diputados y diputadas las cédulas de votación correspondientes, a efecto de que estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, asimismo, instruyó al diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, se sirviese pasar lista de asistencia con el objeto de que los diputados procedieran a emitir su voto en la urna conforme escuchasen su nombre.- Acto continuo, la secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasó lista de asistencia y se desarrolló la votación.- Al concluir la votación, las diputadas secretarías realizaron el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma, informando la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz que se tenían 38 votos a favor, 4 en contra, 0 abstención, 1 voto en blanco.- Por lo que la primer vicepresidenta manifestó que se tenía aprobado por mayoría calificada de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de

presidenta, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Continuando con el desahogo del asunto de antecedentes, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, designó a los diputados y diputadas: Flavia García García, Ma. Luisa Vargas Mejía, Rosa Coral Mendoza Falcón, J. Jesús Martínez Martínez, Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladasen a la Sala Legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y se sirviesen acompañar al interior de este Recinto Legislativo al ciudadano Robespierre Robles Hurtado, para proceder a tomarle la protesta correspondiente, para tal efecto la primer vicepresidenta declaró un receso de cinco minutos, concluido el receso.- La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: “Ciudadano Robespierre Robles Hurtado: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Entidad?”.- Enseguida el ciudadano Robespierre Robles Hurtado, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- A lo que la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, recalcó: “Si así no lo hiciera, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañar al exterior de este Salón de Plenos, al magistrado.- **En desahogo del inciso c) del Quinto punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso c) del quinto punto del orden del día.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen de referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstenciones.- Acto continuo y dispensado su trámite legislativo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De los Ángeles Salomón Galeana, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora,

fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Edgar Fernando Salmerón Feliciano, para separarse del cargo y funciones de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la primer vicepresidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso **d)**.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la dispensa de la segunda lectura del dictamen de referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos con 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Acto continuo y dispensado su trámite legislativo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Martínez Martínez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de

acuerdo parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, para que el gobierno mexicano acepte y atienda los informes y las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como las observaciones y recomendaciones formuladas por el alto comisionado de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con relación a la grave situación que prevalece en el país en materia de derechos humanos.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general, por lo que la primer vicepresidenta, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención, y en virtud de no haberse inscrito más oradores, las intervenciones quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el Dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 32 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos residentes en el estado de Guerrero

interesados en participar en el procedimiento de selección y designación del titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento del artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Blanco Deaquino Silvano, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Vicario Castrejón Héctor, para para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; Concluida la intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la Propuesta de Acuerdo Parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, exhorta al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que instruya a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República para que remita lo más pronto posible a este Honorable Congreso del Estado, un informe pormenorizado del estado que guarda la situación jurídica del doctor Erick Ulises Ramírez Crespo, presidente municipal de Cocula, Guerrero, para efecto de que esta Soberanía Popular, en términos del artículo 61, fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, llame al suplente para que asuma las funciones de presidente municipal de Cocula.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente a solicitud del diputado

promovente turnó la presente propuesta a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula convocatoria al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, incorpore a través de la Secretaría de Desarrollo Social, un programa prioritario, donde incidan los esfuerzos institucionales y se contemple un “Crédito a la Palabra Familiar”, para las familias de escasos recursos económicos, sustentado en la honorabilidad de las y los guerrerenses, para impulsar; con la dirección del Gobierno del Estado, el desarrollo estatal planificado de la sociedad, que no sólo permita detonar nuestro crecimiento económico, sino que abone a la reconstrucción del entorno, dando seguridad desde diversos ángulos a las familias guerrerenses y favoreciendo a la gobernabilidad democrática que todos añoramos. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para presentar una adición; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado González Rodríguez Eusebio, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, por alusiones personales; Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, informó a la plenaria que en virtud de haber transcurrido las 4 horas de sesión, con fundamento en el artículo 106 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, preguntó a la plenaria si se continuaba con el desahogo de la misma, en virtud de que aún faltaban asuntos por desahogar, sometió a consideración del Pleno para su aprobación la continuación de la sesión, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo; se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, para

fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, para hechos; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Añorve Ocampo Flor, para hechos.- Acto continuo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la adición presentada por el diputado Silvano Blanco Deaquino, resultado rechazada por mayoría de votos con 13 a favor, 19 en contra y 2 abstenciones.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Vicario Castrejón, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso h) del Quinto punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, quien como integrante de la Comisión de Gobierno, dio lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, crea la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de los Efectos Convenidos por el Gobierno *de/* Estado de Guerrero con el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, respecto de los mecanismo por el cual se potenciarán y distribuirán los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría calificada con 28 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; Acto continuo la diputada Flor Añorve Ocampo, solicitó a la diputada presidenta de la mesa directiva, conminara al diputado Ricardo Mejía Berdeja a centrarse en el tema, en dos ocasiones.- Concluida la intervención, y en virtud de no haberse

inscrito más oradores, las intervenciones quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión de Gobierno, resultando aprobada por mayoría de votos, con 28 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintidós horas con veintidós minutos del día martes diez de noviembre del año en curso, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves doce de noviembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil quince.- - - - -
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.